



Distribución interna

INFORME DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS, 1966-1968.
PROPUESTA PARA 1969.
PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.
SANTIAGO, CHILE, 3 AL 5 DE JUNIO DE 1968

Serie G, n° 6.
JUNIO, 1968.
100.
VERSIÓN EN INGLÉS, G, N° 7.

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA (CELADE)

Sede: José M. Infante 9, Casilla, 91. Teléfono 495071
Santiago (Chile)

Subsede: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Casilla, 5249
San José (Costa Rica)

ADMINISTRACION Y FINANZAS

I. FINANZAS

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Fondo Especial) aprobó un proyecto de asistencia al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) por un período de cinco años -del 1º de mayo de 1966 al 30 de abril de 1971- para la intensificación y expansión de sus actividades de enseñanza, investigación y asesoría en América Latina dentro del campo de la demografía. La asignación del Fondo Especial ascendió a la suma de US\$ 2,109,500 (véase Cuadro 1).

Al 30 de abril de 1968 el financiamiento de las actividades del CELADE, de conformidad con ese proyecto, se realizaba siguiendo los presupuestos establecidos e incluidos en el Plan de Operaciones aprobado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Fondo Especial) y firmado por representantes de 12 países. Al momento de prepararse este informe, un décimotercer país, México, se había adherido al Plan.

a) Presupuesto de 1966

Durante el año de 1966, el CELADE financió sus actividades con aportes de dos fuentes de las Naciones Unidas -el Programa

Regular de Asistencia Técnica y el Fondo Especial-, del Consejo de Población, de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y del Gobierno de Chile.

A continuación, se reseña brevemente como se distribuyeron esos aportes:

i) Contribuciones del Programa Regular de Asistencia Técnica y del Consejo de Población (enero-abril 1966)

Con anterioridad al 1° de mayo de 1966, las actividades del CELADE habían sido sufragadas con fondos del Programa Regular de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y con la contribución del Consejo de Población que entregaba sus aportes a través de las Naciones Unidas. El personal profesional era pagado en su mayor parte con el aporte del Programa Regular de Asistencia Técnica, mientras que el aporte del Consejo de Población era utilizado para financiar otros costos administrativos, tales como sueldos de una porción del personal no profesional, equipo y suministros, viajes del personal profesional dentro de la región y gastos varios.

Como los aportes del Fondo Especial de Naciones Unidas no se iniciaron sino hasta el mes de mayo de 1966, los primeros meses del año se continuaron financiando conjuntamente en la forma descrita en el párrafo anterior (véase cuadro 2).

ii) Contribución del Fondo Especial (mayo-diciembre 1966)

A partir del 1° de mayo de 1966, el CELADE comenzó a percibir la contribución del Fondo Especial contemplada en el Plan de

Operaciones. Esta contribución fue pagada por medio de "Cartas de Autorización" por las que se delegaban los fondos a CEPAL para sufragar los gastos locales que el proyecto demandaba. Los pagos eran hechos por CEPAL -y todavía lo son- previa certificación de la Dirección del CELADE. En 1966 se emitieron dos de estas autorizaciones, cubriendo un período de ocho meses por un monto total de US\$ 51,940. Esta suma estaba en conformidad con el presupuesto previamente aprobado para ese período (véase Cuadro 3). Esta cifra, sin embargo, no constituyó el total del aporte del Fondo Especial para ese lapso, pues la suma necesaria para cubrir los sueldos del personal profesional contratado por Naciones Unidas fue retenida en Nueva York y los gastos fueron hechos directamente por la Sede y controlados por ella ^{a/}. Esto se debió a que, aunque se había acordado en principio la descentralización a CEPAL de los aspectos administrativos del proyecto, esa descentralización no se llevó a efecto con la celeridad con que se esperaba y, por lo tanto, la administración de ciertos aspectos financieros del proyecto, como el pago de sueldos del personal profesional, fue retenida por la Sede. Al momento de escribir este informe, se ha aprobado el 1º de junio de 1968 como fecha definitiva de descentralización del CELADE a CEPAL, en su carácter de proyecto regional de asistencia técnica del Fondo Especial. (Se incluye como Apéndice C el Acuerdo CEPAL/CELADE sobre Descentralización).

^{a/} Esta es la razón por la cual las cifras que aparecen en los cuadros referentes al aporte del Fondo Especial para pago de personal profesional son estimaciones.

Los gastos locales en que incurre el proyecto son hechos a través de la Oficina de Finanzas de CEPAL gracias a un acuerdo provisional establecido entre el CELADE y la División de Administración de la Comisión Económica.

iii) Contribución de AID

Además, el CELADE contó con una donación de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), con la que financiaba los sueldos de cuatro miembros del personal profesional, 15 miembros del personal no profesional a tiempo completo y cuatro a tiempo parcial, además de otros gastos administrativos (véase cuadro 4).

iv) Otras contribuciones

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) contribuyó con los fondos necesarios para cubrir el costo de tres becas en 1966 (véase cuadro 5).

v) Contribución del Gobierno de Chile Hecha a Través de la Universidad

A los aportes descritos, debe sumarse la contribución del Gobierno de Chile, hecha a través de la Universidad de Chile, que incluía la provisión de 7 miembros del personal no profesional, además de varios otros gastos administrativos (véase cuadro 6). Parte de esta contribución consistía en la cesión al CELADE de un pabellón universitario situado en terrenos del Instituto Pedagógico de la Universidad, más dos locales adicionales cuyo arriendo corría por cuenta de la Universidad. La

constante expansión de las actividades del CELADE agudizó la necesidad de locales adicionales y de mayores recursos para cubrir su costo. Con la donación de AID fue posible suplementar la partida asignada por la Universidad para el pago de arriendo de locales y sus servicios. Estas circunstancias permitieron el traslado del CELADE a su sede actual, que ocupa el local que el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social había dejado vacante con ocasión de la inauguración del edificio de Naciones Unidas en Santiago.

b) Presupuesto para 1967

El año 1967 fue, desde la fecha de iniciación del proyecto del Fondo Especial, el primer año calendario completo en que el CELADE contaba con la certeza del financiamiento de todas sus actividades durante los 12 meses, lo que permitiría la preparación previa de un presupuesto global que consolidara todos los aportes permanentes u ocasionales que el Centro recibe de las diversas instituciones que financian sus actividades (véase cuadro 7). Durante este año las actividades del CELADE se ampliaron substancialmente, lo que provocó también la diversificación de sus fuentes de ayuda financiera.

i) Contribución del Fondo Especial

Esta contribución se siguió recibiendo, en lo relativo a gastos locales, por medio de las mismas partidas de anticipo ("Cartas de Autorización") que habían sido aprobadas el año

anterior. La continuación de este sistema y lo que impedía al Fondo Especial establecer partidas definitivas y delegar sumas globales anuales como es lo usual, se debió principalmente al hecho de que el Plan de Operaciones sólo fue abierto para la firma de los gobiernos participantes en el proyecto en el mes de octubre de 1967. Esa circunstancia demoró la iniciación de los aportes por parte de los gobiernos no lográndose reunir, antes de fines de 1967, la suma mínima de US\$ 40,000 contemplada en el Plan de Operaciones como la mínima indispensable para que el Fondo Especial pudiera declarar el proyecto "en operación".

Las autorizaciones delegadas a través de CEPAL para cubrir gastos locales alcanzaron la suma total de US\$ 87,190 e incluyeron los saldos no utilizados por este mismo concepto en 1966 (véase cuadro 8). Este arrastre de saldos se hizo necesario, en primer lugar, porque se hacía indispensable enfrentar en este año los gastos que habían sido diferidos del año anterior y, además, para cubrir los costos adicionales que representaban la intensificación de las actividades del Centro, la ampliación de sus cuadros de personal y las necesidades relacionadas con la instalación del CELADE en sus nuevos locales.

ii) Contribución de AID

La contribución de la Agencia Internacional para el Desarrollo para 1967 ascendió a la suma total de US\$ 185,968,

la que incluía US\$ 165,000 aprobados como contribución para ese año más el saldo de US\$ 20,968 que había sido arrastrado del año anterior para suplementar el costo de seis becas durante 1967 (véase Cuadro 9).

iii) Otras Contribuciones

Como puede verse en el presupuesto consolidado, en este año se recibieron contribuciones financieras adicionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Consejo de Población, instituciones que hacen aportes ocasionales al CELADE. La primera de ellas para cubrir el costo de tres becas anuales y la segunda, para apoyo a ciertos programas de investigación. En el primer caso, CELADE envía al final del año académico, un informe sobre la manera en que han sido utilizados los fondos aportados, mientras que respecto de las contribuciones hechas por el Consejo de Población, el informe se hace cuando se completa el programa o proyecto específico para el cual se destinó la donación.

Se han incluido en el presupuesto consolidado del año 1967 otros tres ítems que ameritan una breve explicación, a saber:

- Fundación Ford. Se trata de una pequeña suma asignada a CELADE dentro del Curso Latinoamericano de Biología de la Reproducción, para adquisición de equipo a través de la Universidad de Chile y como compensación parcial de los servicios

prestados por el Centro en relación con dicho Curso.

- Ingresos Varios. Se incluyen en este renglón los ingresos que se estima percibiría CELADE por la venta de publicaciones y por algunos servicios prestados por su personal.

- Derechos de Matrícula. Todos aquellos becarios financiados por instituciones nacionales o internacionales que no sean las Naciones Unidas, sus agencias especializadas o la Agencia Internacional para el Desarrollo, deben cubrir un derecho de matrícula que se fija en función del número de meses de duración del curso. Es con estos fondos que se hace frente a los desembolsos por equipo, muebles, materiales de enseñanza, apuntes, servicios administrativos y otras facilidades que el CELADE pone a disposición de esos becarios.

iv) Contribución del Gobierno de Chile Hecha a través de la Universidad

La contribución del Gobierno de Chile fue ampliada en 1967 en un 17.5% en relación con la del año anterior y sirvió para cubrir 10 puestos de personal no profesional más gastos locales varios (véase Cuadro 10).

c) Presupuesto para 1968

En el año 1968, el CELADE completó sus cuadros de personal previstos en el Plan de Operaciones, con excepción del puesto SR, para cuyo cargo las gestiones de contratación están realizándose actualmente en la Sede. El presupuesto :

total del proyecto alcanzó a la suma de US\$ 720.551,26 e incluye todas las contribuciones que aportarán las diversas instituciones más una estimación de los ingresos producidos por la venta de publicaciones (véase Cuadro 11).

d) Gastos durante el Período enero-abril 1968

Se incluye una relación de los gastos en que se ha incurrido en los primeros 4 meses del año 1968 (véase Cuadro 12).

Como información adicional, ha parecido oportuno incluir el estado de las cuentas de Ingresos Varios y Derechos de Matrícula (véase Cuadro 13).

e) Contribuciones del Consejo de Población 1966-1968

Como la asignación del Fondo Especial no incluye recursos para cubrir los costos directos que implican algunos de los proyectos de investigación del CELADE, especialmente aquéllos que requieren la realización de trabajos en terreno, ha sido necesario obtener este financiamiento en otras fuentes. Una de las que de manera más importante ha contribuido a sufragar costos de esta naturaleza ha sido el Consejo de Población.

En el Cuadro 14 se da un detalle de las contribuciones directas hechas por dicho Consejo en 1966-68, con indicación de lo gastado y los saldos hasta el 30 de abril de 1968.

f) Futuras contribuciones

Se adjuntan, para aprobación del Consejo Directivo, como Apéndices A y B, los presupuestos para 1969 en cuanto a las contribuciones del Fondo Especial y de AID. En relación con la primera, la suma total es algo inferior a la contemplada en el Apéndice I(A) del Plan de Operaciones para 1969. Algunos de los rubros han sido revisados de acuerdo con las necesidades del proyecto previstas para el año próximo, traspasando a ellos los ahorros realizados en otros rubros de manera que el total no exceda de la partida fijada por el Fondo Especial para el año 1969. El presupuesto de AID es una mera estimación de nuestras necesidades dentro de esa contribución, pues no es posible contar de antemano con la seguridad de su aprobación. Debido a que la contribución de AID aprobada para el CELADE en 1968 tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 1969, la suma de US\$ 73.400, que cubriría el primer trimestre de 1969, constituye aporte efectivo ya aprobado dentro de la vigencia de la más reciente extensión del convenio CELADE/AID. La financiación de los nueve meses restantes será materia de futura negociación con AID. El monto requerido para mantener el mismo nivel de servicios sería de US\$ 220.900,00

El plan de gastos proyectado para los años 1970 y 1971 dentro de la contribución del Fondo Especial se encuentra incluido en el Cuadro 1 que constituye el presupuesto total de la asignación del Fondo Especial.

II. PERSONAL

a) Personal Profesional

Al 1° de junio de 1968 la asignación del Fondo Especial incluye fondos para la contratación de 17 profesionales (12 en la Sede y 5 en la Subsede), de los cuales 1 es para atender los aspectos administrativos del proyecto. La donación de AID contempla financiamiento para 6 puestos profesionales (4 en la Sede y 2 en la Subsede).

Además, en virtud de los convenios de cooperación técnica del Gobierno de Holanda con las Naciones Unidas, el CELADE contaba a esa fecha con los servicios de 3 expertos asociados (2 en la Sede y 1 en la Subsede). Finalmente, por arreglos con el "Community and Family Study Center" se ha dispuesto de los servicios de un demógrafo-sociólogo desde enero de 1966.

En resumen, de contar con la planta completa, el CELADE dispondría al momento de redactarse este informe de 27 profesionales. Sin embargo, por diversas razones se encontraban prestando servicio efectivo, sólo 21. De los 6 restantes, 3 cargos se encuentran actualmente vacantes y para otros 3 las gestiones para contratar personal se encuentran actualmente en marcha. De completarse con éxito tales gestiones, el personal profesional al servicio del CELADE estaría distribuido por nacionalidades de la siguiente manera:

- 12 -

Chile	7
Argentina	5
Holanda	4
Panamá	2
Brazíl	1
Bélgica	1
Ecuador	1
El Salvador	1
Estados Unidos	1
Uruguay	<u>1</u>
Total	24

En la integración de sus cuadros profesionales el CELADE ha procurado dar cabida no sólo a especialistas con formación esencialmente en demografía, sino también a profesionales de otras disciplinas. Es por esto que el conjunto de profesionales a que se refiere el párrafo anterior incluye estadísticos, médicos, economistas y sociólogos.

Parece de interés señalar que en la actualidad prestan servicios en CELADE 7 profesionales formados en demografía dentro del propio CELADE, 4 de ellos están asignados a la Sede y 3 a la Subsede.

Salvo muy contadas excepciones, los miembros del personal profesional participan activamente en las tres actividades fundamentales que realiza el CELADE: Enseñanza,

Investigación y Asesoría. Este arreglo, que desde luego tiene innegables ventajas, presenta también algunas limitaciones. Al imponer en ocasiones un recargado volumen de trabajo dentro del campo específico que atiende un determinado especialista no siempre permite cumplir satisfactoriamente con plazos previamente establecidos; pueden entrar en conflicto compromisos docentes con misiones de asesoría fuera del Centro. Se espera, sin embargo, que las adiciones al personal que ha sido posible hacer en los últimos meses, permitirá al CELADE superar las dificultades que se han presentado en este aspecto.

Como Anexo D de este informe se incluye un cuadro que presenta en forma detallada la composición del personal profesional al 1º de junio de 1968.

b) Personal no profesional

Bajo este rubro se incluye todo el personal que es contratado localmente. Esta designación no es realmente apropiada ya que el grupo incluye por lo menos 7 cargos que pueden efectivamente clasificarse como "profesionales", tales como el Jefe de la Sección Editorial, la Bibliotecaria-Jefe, los asistentes de investigación, etc.

El personal auxiliar de administración y de investigación conjuntamente con el personal de servicios generales sumaban 40 el 1º de junio de 1968. Esto representa menos de 1-1/2 persona para apoyar el trabajo de cada profesional.

El personal regular de contratación local, como puede apreciarse en el Anexo D. está compuesto, con dos excepciones, de nacionales chilenos, a los que se les paga salarios dentro de la escala aplicada por Naciones Unidas para Santiago de Chile. Desafortunadamente, desde la iniciación del Centro la mayor parte de este personal (con excepción del que es pagado directamente por la Universidad de Chile) ha venido trabajando en condiciones que los han colocado en una situación muy desventajosa, la que constituye además una violación de principios aplicados universalmente, y que como era de esperar se encuentran incorporados en la legislación laboral chilena. Este personal ha venido trabajando sin contrato y sin el pago de beneficios de seguridad social. Esta situación ha surgido debido a que tanto la Universidad de Chile como las Naciones Unidas han tomado la posición de que no pueden ofrecer contratos de servicios a este personal porque no están en condiciones de asumir las responsabilidades financieras que tal acto implicase. Más recientemente se ha dado instrucciones al Director de CELADE para que extienda contratos de duración fija a aquella porción del personal que se paga con fondos de las Naciones Unidas. A fin de cumplir con esto, será necesario aumentar la partida para personal no profesional incluida en el Presupuesto de 1968 y el presupuesto propuesto para 1969 para permitir al CELADE

hacer frente al pago de los beneficios de seguridad social que el empleador debe cubrir de acuerdo con la legislación chilena. Deberán hacerse gestiones ante la AID con el propósito de obtener fondos adicionales para el mismo fin.

III. LOCALES

A fines de 1966 CELADE se mudó al local que actualmente ocupa en José M. Infante N° 9. Las instalaciones de este edificio, aunque representaron una mejora notable en relación con las que el Centro utilizó durante sus primeros 8 años, han resultado insuficientes. Debido a ello fue necesario alquilar adicionalmente una pequeña casa privada ubicada cerca del edificio principal. Como el personal profesional todavía no está completo, es evidente hoy que sea necesario disponer de espacio adicional. Es posible que con los fondos actualmente a disposición de CELADE pueda darse una solución transitoria a este problema. Dependiendo del futuro desarrollo que se espera tendrá CELADE, será necesario buscar una solución más adecuada y permanente para el problema de alojamiento del Centro.

IV. STATUS JURIDICO

Cuando CELADE fue establecido se le consideró un proyecto de Asistencia Técnica de Naciones Unidas que funcionaba bajo el patrocinio conjunto del Gobierno de Chile y las

Naciones Unidas. Tenía su base jurídica en el acuerdo que había sido firmado por estas dos partes y continuó en vigencia hasta fines del año 1966.

En teoría, este Acuerdo fue reemplazado por el Plan de Operaciones firmado en octubre de 1967 por los Gobiernos de Chile y Costa Rica, países sede del Centro y del Sub-Centro, por otros diez gobiernos latinoamericanos y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Fondo Especial). Sin embargo, este Plan establece que "la finalidad del proyecto es asistir por un período de cinco años al Centro Latinoamericano de Demografía en la intensificación y expansión de sus actividades de enseñanza, investigación y asesoría en América Latina dentro del campo de la demografía". En consecuencia, el Plan declara al CELADE en existencia, pero como ha sido señalado por la División Legal de Naciones Unidas, no hay un instrumento jurídico en que tal cosa se establezca. Se han sugerido tres soluciones para enfrentar el problema planteado:

- a) Que el Consejo Directivo solicite al Gerente del Proyecto que prepare un borrador de los Estatutos para el CELADE que, una vez aprobados por el Consejo, serían sometidos a una de las reuniones periódicas de la CEPAL. La aprobación de los Estatutos en esta última reunión proporcionaría a CELADE personalidad jurídica;
- b) Que CELADE obtenga personalidad jurídica de acuerdo a las leyes chilenas; y

c) Que se firme un convenio entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Chile en los términos del suscrito originalmente al establecerse el Centro, con las modificaciones necesarias para tomar en consideración las nuevas fuentes de financiamiento para la operación del CELADE. Se ha propuesto suscribir un convenio similar con el Gobierno de Costa Rica con el fin de proporcionar personalidad jurídica a la Subsede en San José.

Plan de Gastos
Presupuesto en Efectivo
Asignación del Fondo Especial
(En dólares de los Estados Unidos)

	Total	1966	1967	1968	1969	1970	1971
<u>I. Servicios de Personal</u>							
a) Personal Profesional				299,940	337,000	332,000	172,235
b) Personal no Profesional				48,000	48,000	48,000	20,000
c) Viajes relacionados con prestación de asistencia técnica				12,000	12,000	12,000	3,000
d) Viajes relacionados con reuniones del Consejo Directivo				5,000	6,000	6,000	-
TOTAL I	<u>1,661,200</u>	<u>93,076</u>	<u>206,949</u>	<u>364,940</u>	<u>403,000</u>	<u>398,000</u>	<u>195,235</u>
<u>II. Becas</u>	<u>100,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25,000</u>	<u>35,000</u>	<u>40,000</u>	<u>-</u>
<u>III. Equipo</u>							
a) Equipo				5,000	3,000	3,000	1,009
b) Suministros y Materiales				8,500	7,000	7,000	2,000
c) Preparación del Informe Final				-	-	-	5,000
TOTAL III	<u>58,600</u>	<u>2,604</u>	<u>14,487</u>	<u>13,500</u>	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>	<u>8,009</u>
<u>IV. Varios</u>							
a) Auxiliares de Secretaria				18,800	14,320	15,950	5,145
b) Mantenimiento				1,000	1,400	1,400	400
c) Telecomunicaciones, gastos postales, transporte				2,500	800	800	400
d) Misceláneos				1,340	800	800	200
TOTAL IV	<u>90,800</u>	<u>6,187</u>	<u>18,558</u>	<u>23,640</u>	<u>17,320</u>	<u>18,950</u>	<u>6,145</u>
<u>V. Gastos Generales del Organismo de Ejecución</u>	<u>196,600</u>	<u>25,000</u>	<u>40,000</u>	<u>40,000</u>	<u>40,000</u>	<u>40,000</u>	<u>11,600</u>
<u>VI. Gastos Directos del Fondo Especial</u>	<u>2,300</u>	<u>1,508</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>792</u>
TOTAL DE LA ASIGNACION DEL FONDO ESPECIAL	<u>2,109,500</u>	<u>128,375</u>	<u>279,994</u>	<u>467,080</u>	<u>505,320</u>	<u>506,950</u>	<u>221,781</u>

Cuadro 2

Presupuesto, Gastos y Saldos de las Contribuciones del
Programa Regular de Asistencia Técnica y del Consejo de
Población

Período 1° Enero-30 Abril 1966#

(En dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto	Gastos	Saldos
Personal Profesional	42,650.00 ^{a/}	42,302.04 ^{a/}	347.96 ^{a/}
Personal no Profesional	24,800.00	24,727.88	72.12
Viajes	2,500.00	2,981.59	(481.59)
Becarios (internos)	2,000.00	-	2,000.00
Equipo	1,400.00	1,000.00	400.00
Suministros y Materiales	3,000.00	2,194.58	805.42
Misceláneos	1,500.00	2,000.00	(500.00)
	<u>77,850.00</u>	<u>75,206.09</u>	<u>2,643.91</u>

Por autorización del Consejo de Población y debido a la demora que sufrió la entrega de fondos del Fondo Especial, se sufragaron contra esta partida gastos de personal no profesional y otros gastos varios hasta el 31 de julio de 1966.

^{a/} Cifras estimadas. Contribución del Programa Regular de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Cuadro 3

Presupuesto, Gastos y Saldos de la Contribución del Fondo Especial

Período 1º-Mayo-31. Diciembre 1966

(En dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto	Gastos	Saldos
Personal Profesional	124,500.00	76,935.25 ^{a/}	47,564.75
Personal no Profesional	20,000.00	13,453.67	6,546.33
Viajes	7,200.00	2,687.08	4,512.92
Equipos y Suministros	15,100.00	2,604.00	12,496.00
Misceláneos	9,640.00	6,187.00	3,453.00
Becarios	-	-	-
	<u>176,440.00^{b/}</u>	<u>101,867.00</u>	<u>74,573.00</u>

a/ Estimado.

b/ De esta cifra US\$ 51.940 fueron delegados a través de CEPAL y el saldo (Gastos de personal profesional) retenido en la Sede.

Cuadro 4

Presupuesto, Gastos y Saldos de la Donación de la
Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)

Período Enero-Diciembre 1966

(En dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto	Gastos	Saldos
Personal Profesional	41,716.92	35,501.93	6,214.99
Personal no Profesional	32,662.92	34,563.86	(1,900.94)
Equipo y Suministros	4,500.00	4,416.83	83.17
Gastos de Investigación	11,600.00	9,352.73	2,247.27
Programa de Publicaciones	5,537.00	5,049.66	487.34
Arriendo y Misceláneos	6,600.00	6,254.67	345.33
Viajes	7,500.00	6,509.65	990.35
Becarios	44,880.26	28,347.77	16,532.49
	<u>154,997.10</u>	<u>129,997.10</u>	<u>25,000.00</u>

Cuadro 5

Contribución del Banco Interamericano de Desarrollo
(BID) para Tres Becas durante 1966

	<u>Contribución</u>	<u>Gastos</u>	<u>Saldo</u>
Aporte en dólares	\$ 6.800,00	\$4.437,26	\$2.362,74
Aporte en E ^o equivalente a	3.700,00 ^{a/}	3.597,86	102,14
Total	<u>\$10.500,00</u>	<u>\$8.035,12</u>	<u>\$2.464,88</u>

a/ La porción aportada en escudos ascendió a E^o 16.724, convertidos a la tasa de cambio vigente en ese entonces de E^o 4,52 por US dólar.

Cuadro 6

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

Presupuesto, Gastos y Saldos de la Contribución de la
Universidad de Chile

Período Enero-Diciembre 1966

(En escudos chilenos)

	Presupuesto	Gastos	Saldos
Personal no Profesional	62.323,00	50.378,36	11.944,64
Equipo y Suministros	5.536,00	4.721,37	814,63
Arriendo y Misceláneos	25.032,00	17.656,45	7.375,55
	<u>92.891,00</u>	<u>72.756,18</u>	<u>20.134,88</u>
Equivalente en dólares ^{a/}	<u>19.433,26</u>	<u>15.220,96</u>	<u>4.212,30</u>

a/ A un promedio estimado de E^o 4,78 por dólar.

Cuadro 7

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE CELADE PARA 1967
(En dólares de los Estados Unidos)

<u>Descripción</u>	<u>Fondo Especial</u>	<u>AID</u>	<u>BID</u>	<u>Consejo de Población</u>	<u>Fundación Ford</u>	<u>Ingresos Varios</u>	<u>Derechos Matrícula</u>	<u>Total</u>
<u>SERVICIOS DE PERSONAL</u>	<u>302.050</u>	<u>119.350</u>						421.400
Personal Internacional	261.000	49.450						
Personal Administrativo	41.050	66.500						
Personal de Campo de Tercer País		2.500						
Servicios Ocasionales de Personal		900						
<u>OTROS GASTOS DIRECTOS</u>	<u>14.100</u>	<u>32.083</u>			<u>4.340</u>			50.523
<u>Propiedad, Equipo, Suministros y Materiales</u>		14.583			4.340			
Equipo Oficina	6.400							
Libros Biblioteca	1.200							
Suministros y Materiales	6.500							
<u>Gastos Investigación</u>								
Gastos Procesamiento Mecánico		1.500						
<u>Programa Publicaciones</u>								
Impresión de Informes		1.000						
Edición de Textos en Demografía		3.000						
<u>ARRIENDO Y SUS SERVICIOS</u>		12.000						
Arriendo								
Electricidad								
Agua								
Teléfono								
Gas Refinado - Calefacción								
<u>MISCELANEOS</u>	<u>17.990</u>							17.990
Personal Administrativo	14.590							
Mantenición y Operación	1.400							
Telecomunicaciones, Correspondencia, Transporte Local	1.100							
Servicios Varios	900							

Cuadro 7 (Continuación)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE CELADE PARA 1967
(En dólares de los Estados Unidos)

<u>Descripción</u>	<u>Fondo Especial</u>	<u>AID</u>	<u>BID</u>	<u>Consejo de Población</u>	<u>Fundación Ford</u>	<u>Ingresos Varios</u>	<u>Derechos Matrícula</u>	<u>Total</u>
<u>VIAJES</u>	14.050	4.800						18.850
<u>PARTICIPANTES</u> (Becarios)	15.000	29.735	8.600					53.335
<u>OTROS INGRESOS</u>						2.500 ^{a/}	3.250	5.750
<u>PROYECTOS DE INVESTIGACION</u>								
Encuestas Comparativas de Fecundidad				11.840				11.840
Rural en América Latina				15.650				15.650
Encuesta de Aborto								
TOTALES	<u>363.190</u>	<u>185.968</u>	<u>8.600</u>	<u>27.490</u>	<u>4.340</u>	<u>2.500</u>	<u>3.250</u>	<u>595.338</u>

^{a/} Estimado.

Cuadro 7 (Continuación)

PRESUPUESTO DE CELADE PARA 1967

Contribución del Gobierno de Chile
Hecha a través de la Universidad.

(En escudos chilenos)

Personal no Profesional	52,642
Equipo, Suministros y Materiales	6.202
Arriendo y Misceláneos	49.314
<u>Total Presupuesto Universidad</u> <u>de Chile 1967</u>	<u>107.978</u>

Equivalente en dólares US\$ 18.178.78^{a/}

Presupuesto Total para 1967 (en dólares de los Estados Unidos)

Contribución del Gobierno de Chile	US\$ 18.178.78
Otras Contribuciones	<u>595.338.00</u>
Total	<u>603.516.78</u>

a/ Estimado a la tasa de cambio promedio de E° 5,75 por dólar.

Cuadro 8

Presupuesto, Gastos y Saldos de la Contribución
del Fondo Especial

Periodo Enero-Diciembre 1967
(En dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto	Gastos	Saldos
Personal Profesional	261.000.00	165.529.83 ^{a/}	95.470.17
Personal no Profesional	41.050.00	34.106.09	6.943.91
Viajes	14.050.00	7.313.08	6.736.92
Equipo y Suministros	14.100.00	14.487.00	(387.00)
Misceláneos	17.990.00	18.558.00	(568.00)
Becarios	15.000.00	-	15.000.00
	<u>363.190.00^{b/}</u>	<u>239.994.00</u>	<u>123.196.00</u>

a/ Estimado.

b/ De esta cifra \$ 37.190.- fueron delegados a través de CEPAL y el saldo (gastos de personal profesional y becarios) retenido en la Sede.

Cuadro 9

Presupuesto, Gastos y Saldos de la Contribución de la
Agencia Internacional para el Desarrollo

(AID)

Período Enero-Diciembre 1967

(En dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto	Gastos	Saldos
Personal Profesional	49.450.00	49.166.61	283.39
Personal no Profesional	66.500.00	66.714.97	(214.99)
Personal de Campo de Tercer País	2.500.00	-	2.500.00
Servicios Ocasionales del Personal	900.00	1.738.48	(838.48)
Equipo y Suministros	14.583.00	12.533.74	2.049.26
Gastos de Investigación	1.500.00	1.500.00	-
Programa de Publicaciones	4.000.00	6.438.04	(2.438.04)
Arriendo y sus Servicios	12.000.00	9.120.38	2.819.62
Viajes	4.800.00	4.862.66	(62.66)
Becarios	29.735.00	17.746.86	11.988.14
	<u>185.968.00</u>	<u>169.881.74</u>	<u>16.086.26</u>

Cuadro 10

Presupuesto, Gastos y Saldos de la Contribución de
la Universidad de Chile
Período Enero-Diciembre 1967
(En escudos chilenos)

	Presupuesto	Gastos	Saldos
Personal no Profesional	52.462.00	45.468.80	6.993.20
Equipo y Suministro	6.202.00	5.789.43	412.57
Arriendo y Misceláneos	<u>49.314.00</u>	<u>46.225.38</u>	<u>3.028.62</u>
	<u>107.978.00</u>	<u>97.543.61</u>	<u>10.434.39</u>
Equivalente en dólares ^{a/}	US\$ 18.778.78	16.954.11	1.814.67

a/ Estimado a una tasa equivalente a E° 5,75 por dólar.

- 30 -
Cuadro 11

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE CELADE PARA 1968
(En dólares de los Estados Unidos)

<u>Descripción</u>	<u>Fondo Especial</u>	<u>AID</u>	<u>BID</u>	<u>Consejo de Población</u>	<u>Ingresos Varios</u>	<u>Derechos Matrícula</u>	<u>Total</u>
<u>SERVICIOS DE PERSONAL</u>	347.940	155.062,50					503.002,50
Personal Internacional	299.940	89.025,00					
Personal Administrativo	48.000	66.037,50					
<u>OTROS GASTOS DIRECTOS</u>	<u>13.500</u>	<u>45.835,62</u>					59.335,62
<u>Propiedad, Equipo, Suministros y Materiales</u>		6.174,26					
Equipo Oficina	3.900						
Libros Biblioteca	1.100						
Suministros y Materiales	8.500						
<u>Gastos Investigación</u>							
Gastos Procesamiento Mecánico		5.737,50					
<u>Programa de Publicaciones</u>							
Impresión de Informes		18.000,00					
Edición de Textos en Demografía		1.500,00					
<u>ARRIENDO Y SUS SERVICIOS</u>		14.423,86					
Arriendo							
Electricidad							
Agua							
Teléfono							
Gas Refinado - Calefacción							
<u>MISCELANEOS</u>	<u>23.640</u>						23.640,00
Personal Administrativo	18.800						
Mantenición y Operación	1.000						
Telecomunicaciones, Correspondencia,							
Transporte Local	2.500						
Varios Servicios	1.340						

Cuadro 11 (Continuación)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE CELADE PARA 1968

(En dólares de los Estados Unidos)

Descripción	Fondo Especial	AID	BID	Consejo de Población	Ingresos Varios	Derechos Matrícula	Total
VIAJES	17.000	12.150,00					29.150,00
PARTICIPANTES (Becarios)	25.000	23.238,14	9.415 ^{a/}				57.653,14
OTROS INGRESOS					3.500 ^{b/}	2.750	6.250,00
PROYECTOS DE INVESTIGACION							
Conferencia Panamericana sobre Enseñanza de la Demografía en Facultades y Escuelas de Medicina y Salud Pública				13.500			13.500,00
Reunión de Trabajo del Programa de Encuestas Comparativas de Fecundidad en América Latina (Zonas Rurales)				5.365			5.365,00
Encuesta de Aborto				8.700			8.700,00
	427.080	236.286,26	9.415	27.565	3.500	2.750	706.596,26

a/ Contribución del BID para dos becas en 1968 (US\$7.000) más saldo de 1967 que se arrastró para financiamiento de un becario investigador 1967/1968 (compuesto de saldo de US\$238.85 más E\$14.617,69 convertidos a la tasa vigente en diciembre de 1967 de E\$6.71 por dólar).

b/ Estimación de US\$2.000 por venta de publicaciones y servicios prestados más US\$1.500 depositados en la Universidad de Chile por la Escuela de Salubridad por colaboración del CELADE en el Curso Latinoamericano de Biología de la Reproducción.

Cuadro 11 (Continuación)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE CELADE PARA 1968

Contribución del Gobierno de Chile
Hecha a través de la Universidad

(En escudos chilenos)

Personal no Profesional	62.342
Equipo, Suministros y Materiales	8.751
Arriendo y Misceláneos	<u>39.849</u>
<u>Total Presupuesto Universidad</u> <u>de Chile 1968.</u>	<u>110.942</u>
Equivalente en dólares:	<u>US\$ 13.955^{a/}</u>

Presupuesto Total para 1968

(En dólares de los Estados Unidos)

Contribución del Gobierno de Chile	13.955.00
Otras Contribuciones	<u>706.596.26</u>
Total	<u><u>720.551.26</u></u>

a/ Estimado a una tasa de cambio aproximada de E° 7.95 por dólar.

Cuadro 12

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
Gastos Durante el Período Enero-Abril 1968

	Fondo Especial US\$	AID US\$	BID US\$	Consejo de Población US\$	Universidad de Chile E°
<u>SERVICIOS DE PERSONAL</u>	<u>109.833,07</u>	35.239,05			<u>23.996,00</u>
Personal Profesional	99.980,00 ^{a/}	11.029,69			
Personal no Profesional	9.853,07	24.209,36			23.996,00
<u>OTROS GASTOS DIRECTOS</u>					
<u>Propiedad, Equipo, Suministros y</u>					
<u>Materiales</u>	1.604,82	<u>341,61</u>			<u>3.568,66</u>
Equipo Oficina	668,46				
Libros Biblioteca					
Suministros y Materiales	936,36				3.568,66
<u>Gastos de Investigación</u>		<u>819,29</u>			
Gastos Procesamiento Mecánico		819,29			
<u>Programa de Publicaciones</u>		<u>125,69</u>			
Programa de Información Pública		16,22			
Edición de Textos en Demografía		109,47			
<u>ARRIENDO Y SUS SERVICIOS</u>		808,31			16.590,00
Arriendo					
Electricidad					
Agua					
Gas Refinado - Calefacción					
<u>MISCELANEOS</u>	<u>5.487,24</u>				
Personal Administrativo					
Mantenimiento y Operación					
Telecomunicaciones, Correspondencia,					
Transporte Local					
Servicios Varios					

^{a/} Estimado

Cuadro 12 (Continuación)
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
Gastos Durante el Período Enero-Abril 1968

	Fondo Especial US\$	AID US\$	BID US\$	Consejo de Población US\$	Universidad de Chile E°
<u>VIAJES</u>	<u>2.989,44</u>	<u>1.131,00</u>			
<u>EECARIOS</u>		2.072,77	<u>2.455,15^{a/}</u>		
<u>PROYECTOS DE INVESTIGACION</u>					
Encuesta Comparativa de Aborto Inducido				1.281,55	
Conferencia Panamericana sobre Enseñanza de la Demografía en Escuelas y Facultades de Medicina y Salud Pública				3.358,39	
Reunión de Trabajo del Programa de Encuestas Comparativas de Fecundidad Rural en América Latina (segunda fase)				1.080,01	
	<u>119.914,57</u>	<u>40.537,72</u>	<u>2.455,15</u>	<u>5.719,95</u>	<u>44.154,66^{b/}</u>

a/ Estimado.

b/ Equivalente a US\$6.056,83 a la tasa promedio de E° 7,29 por dólar.

Cuadro 13

Cuenta Ingresos Varios y Derechos de Matrícula
(En dólares de los Estados Unidos)

<u>1. Ingresos por Servicios Prestados y Venta de Publicaciones</u>			
a) <u>Servicios Prestados</u>			
1966	540,00		
1967	1.119,40		
b) <u>Venta directa de Publicaciones</u>			
1966	1.184,03		
1967	<u>1.270,50</u>	4.113,93	
<u>2. Otros Ingresos</u>			
1966	<u>563,18</u>	563,18	
<u>3. Derechos de Matrícula</u>			
1966	1.500,00		
1967	<u>3.250,00</u>	<u>4.750,00</u>	
Total		9.427,11	
Gastos		<u>6.203,67</u>	
Saldo		<u>3.223,44</u>	

Cuenta Ingresos Varios
(En escudos chilenos)

<u>1. Ingresos por Servicios Prestados y Venta de Publicaciones</u>			
a) <u>Servicios Prestados</u>			
1955	2.040,00		
1966	160,00		
1967	2.534,52		
b) <u>Venta directa de Publicaciones</u>			
1966	2.615,00		
1967	<u>3.125,34</u>	10.475,86	
<u>2. Otros Ingresos</u>			
1965	590,48		
1966	5.236,13		
1967	<u>13.818,21</u>	<u>19.644,82</u>	
Total		30.120,68	
Gastos		<u>29.621,28</u>	
Saldo		<u>499,40</u>	

Cuadro 14

Contribuciones del Consejo de Población
(En dólares de los Estados Unidos)

	<u>Donación Original</u>	<u>Saldo de Donación</u>	<u>Gastos</u>	<u>Saldos</u>
<u>Año 1966</u>				
Encuestas Comparativas de Aborto Inducido en América Latina - Grant N° D66.093	1.221		1.505,06	(284,06)
Aporte para el Programa de Encuestas Comparativas de Fecundidad en América Latina (Zonas Rurales)	15.000		3.200,00	11.800,00
<u>Año 1967</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 1966 del aporte para el Programa de Encuestas Comparativas de Fecundidad Rural en América Latina		11.800,00	8.934,84	2.865,16
Reunión del Grupo de Trabajo en Quito, previa a las Encuestas Comparativas de Aborto Inducido en América Latina - Grant N°D67.042	5.000		4.834,01	165,99
Aporte para un viaje a México del Especialista en Salud Pública previo a las Encuestas Comparativas de Aborto Inducido en América Latina - Grant N°D67.0118	650		647,61	2,39
Aporte para las Encuestas Comparativas de Aborto Inducido en América Latina - Grant N°D67.48	10.000		1.302,98	8.697,02
<u>Año 1968</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 1967 del aporte para el Programa de Encuestas Comparativas de Fecundidad Rural en América Latina		2.865,16	2.865,16 ^{a/}	

^{a/} Comprometido para cubrir parte de los gastos de Reunión de Trabajo llevada a cabo en abril.

Cuadro 14 (Continuación)
Contribuciones del Consejo de Población
(En dólares de los Estados Unidos)

	<u>Donación</u> <u>Original</u>	<u>Saldo de</u> <u>Donación</u>	<u>Gastos</u>	<u>Saldos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1967 del aporte para las Encuestas Comparativas de Aborto Induci- do en América Latina - Grant NºD67.48		8.097,02	1.281,55 ^{a/}	7.415,47
Aporte para la Conferencia Pana- americana sobre Enseñanza de la Demografía en Facultades y Es- cuelas de Medicina y Salud Pú- blica - Grant NºI67-126	13.500		3.358,39 ^{a/}	10.141,61
Aporte para la reunión del Grupo de Trabajo dentro del Programa de Encuestas Comparativas de Fecundidad en las Zonas Rurales de América Latina (Segunda Fase)	2.500		1.080,61 ^{a/}	1.419,99
	47.871		29.009,61	

^{a/} Gastos contabilizados al 30 de abril de 1968.

APENDICE A

Contribución del Fondo Especial
Plan de gastos para el período enero-diciembre 1969

	Meses- hombre	Costo estimado	Total
I. <u>SERVICIOS DE PERSONAL</u>			
A. <u>Personal Profesional</u>			
a) <u>Sede-Santiago, Chile</u>			
SA: Gerente del Proyecto (Director del CELADE)	12	22,000	
SB: Director Adjunto	12	19,600	
SC: Demógrafo	12	18,500	
SD: Demógrafo	12	21,000	
SE: Demógrafo Estadígrafo	12	16,800	
SF: Médico Especialista en Salud Pública	12	14,000	
SG: Demógrafo	12	18,800	
SH: Demógrafo	12	13,000	
SL: Demógrafo	12	16,400	
SM: Demógrafo	12	18,800	
SQ: Demógrafo	12	18,800	
		<u>197,700</u>	
b) <u>Subsede - San José, Costa Rica</u>			
SI: Director Asistente a cargo de la Subsede	12	18,800	
SJ: Demógrafo	12	18,800	
SO: Demógrafo	12	16,400	
SP: Demógrafo	12	14,000	
SR: Demógrafo	12	18,800	
		<u>86,800</u>	
c) <u>Administración, Santiago, Chile</u>			
SK: Jefe de Administración y Finanzas	12	16,400	
B. <u>Personal no Profesional</u>			
1. Secretaria Bilingüe	12	5,300	
2. Asistente de Investigación	12	7,800	
3. Asistente de Servicios Generales	12	5,800	
4. Bibliotecaria	12	5,800	
5. Archivista	12	5,300	
6. Mecánografas (2)	24	10,000	
7. Asistente de Finanzas (CEPAL)	12	8,000	
		<u>48,000</u>	

Apéndice A (continuación 1)

	Meses- hombre	Costo estimado	Total
C. <u>Viajes relacionados con presta-</u> <u>ción de Asistencia Técnica</u>		12,000	
<u>Viajes relacionados con Reuniones</u> <u>del Consejo Directivo</u>		6,000	
		<u>18,000</u>	
TOTAL SECCION I		<u>366,900</u>	<u>366,900</u>
II. <u>BECARIOS</u>			
FL: Demografía	12	5,000	
FD: Demografía	12	5,000	
FF: Demografía	12	5,000	
FG: Demografía	12	5,000	
FH: Demografía	12	5,000	
FQ: Ecología o Sociología	12	5,000	
FR: Estadísticas o Ciencias			
Actuariales	12	5,000	
TOTAL SECCION II		<u>35,000</u>	<u>35,000</u>
III. <u>EQUIPO Y SUMINISTROS</u>			
A. <u>Equipo</u>			
1. Equipo de Oficina		5,000	
2. Libros para Biblioteca		5,000	
		<u>10,000</u>	
B. <u>Suministros y Materiales</u>			
1. Suministro de oficina		3,500	
2. Suministros para Reproducción de publicaciones		4,000	
3. Suministro para mantenimiento de locales		1,000	
4. Instalaciones y Servicios		1,000	
		<u>9,500</u>	
TOTAL SECCION III		<u>19,500</u>	<u>19,500</u>
IV. <u>VARIOS</u>			
1. Auxiliares de Secretaría		18,800	
2. Mantenimiento		1,500	
3. Telecomunicaciones, gastos postales, Transportes		2,500	
4. Misceláneos		1,700	
TOTAL SECCION IV		<u>24,500</u>	<u>24,500</u>
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			<u>445,900</u>

Apéndice A (continuación 2)

	Meses- hombre	Costo estimado	Total
V. <u>COSTOS GENERALES DEL ORGANISMO DE EJECUCION</u>			40,000
VI. <u>COSTOS DIRECTOS DEL FONDO ESPECIAL</u>			
PRESUPUESTO TOTAL PARA 1969-ASIGNACION DEL FONDO ESPECIAL			<u>485,900</u>

APENDICE B

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

Contribución de la Agencia Internacional para el Desarrollo

Plan de gastos para el período enero-diciembre 1969

(En dólares de los Estados Unidos)

	Meses- hombre	Gasto estimado	Total
<u>I. SERVICIOS DE PERSONAL</u>			
<u>A. Personal Profesional</u>			
a) <u>Sede - Santiago</u>			
Demógrafo	12	13,000	
Demógrafo	12	12,000	
Economista	12	14,000	
Médico-demógrafo	12	15,000	
		<u>54,000</u>	
b) <u>Subsede - San Jose</u>			
Médico especialista en Salud Pública	12	16,500	
Demógrafo	12	16,500	
		<u>33,000</u>	
c) <u>Servicios Ocasionales de Personal</u>		5,000	
		<u>5,000</u>	
<u>B. Personal no Profesional</u>			
a) <u>Tiempo Completo - Sede Santiago</u>			
3 Asistentes de Investigación	30	12,150	
2 Calculistas	24	6,500	
1 Oficial de Información	12	3,700	
1 Bibliotecaria Auxiliar	12	3,700	
9 Secretarias y dactilógrafas	108	26,250	
1 Telefonista	12	2,500	
5 Auxiliares de Servicio	60	9,000	
		<u>63,800</u>	

Apéndice B (Continuación 1)

	Meses- hombre	Gasto estimado	Total
b) <u>Tiempo Parcial - Sede Santiago</u>			
2 Asistentes de Investigación		6,800	
1 Calculista		1,500	
1 Asistente de Finanzas		1,300	
1 Auxiliar de Biblioteca		1,300	
3 Mimeografistas		3,200	
3 Auxiliares de Servicio		2,500	
		<u>16,600</u>	
c) <u>Tiempo Completo - Subsede - San Jose</u>			
1 Bibliotecaria	12	3,000	
1 Asistente de Finanzas	12	3,000	
1 Secretaria	12	2,500	
1 Mensajero	12	1,500	
		<u>10,000</u>	
d) <u>Servicios Ocasionales de Personal</u>		4,000	
		<u>4,000</u>	
C. <u>Viajes relacionados con Prestación de Asistencia Técnica.</u>		16,000	
		<u>16,000</u>	
TOTAL SECCION I		<u>202,400</u>	<u>202,400</u>
II. <u>BECARIOS</u>			
a) <u>Sede - Santiago</u>			
2 Becarios para el Curso de Especialización		12,000	
b) <u>Subsede - San Jose</u>			
3 Becarios para el Curso Básico		9,000	
TOTAL SECCION II		<u>21,000</u>	<u>21,000</u>
III. <u>EQUIPO Y SUMINISTROS</u>			
A. <u>Equipo</u>			
a) <u>Sede - Santiago</u>			
Equipo Biblioteca		1,000	
Equipo oficina		1,900	
		<u>2,900</u>	
b) <u>Subsede - San Jose</u>			
Equipo de oficina		1,500	
		<u>1,500</u>	

Apéndice B (Continuación 2)

	Meses- número	Gastos estimado	Total
B. <u>Suministros</u>			
Sede - Santiago		1,600	
Subsede - San Jose		1,400	
		<u>3,000</u>	
TOTAL SECCION III		7,400	7,400
IV. <u>V.RICS</u>			
A. <u>Programas de Investigación (Sede y Subsede)</u>			
a) Programa de Censos de Población		5,500	
b) Virjes		1,000	
		<u>6,500</u>	
B. <u>Programas de Publicaciones e Información Pública</u>			
a) <u>Sede-Santiago</u>			
Informes de Investigación		2,000	
Impresión, reproducción y distribución de documentos y publicaciones y gastos de operación del Sector Publicaciones		28,000	
		<u>30,000</u>	
b) <u>Subsede - San Jose</u>			
Informes de Investigación		1,000	
Programa de información pública		1,500	
		<u>2,500</u>	
C. <u>Arriendo y sus Servicios - Sede, Santiago</u>			
a) Arriendo		15,000	
b) Servicios		9,500	
		<u>24,500</u>	
TOTAL SECCION IV		63,500	63,500
TOTAL DE COSTOS ESTIMADOS P.R. 1969			<u>294,300</u>
Fondos aprobados para 1969		US\$	173,400
Saldo requerido para cubrir necesidades al 31 de Diciembre de 1969		"	220,900
TOTAL PRESUPUESTO 1969		US\$	<u>294,300</u>

APENDICE C

Memorandum de Acuerdo

REG -58: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

El siguiente acuerdo ha sido aprobado por las partes en relación con el propósito de descentralizar a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) algunos aspectos de la operación del proyecto de asistencia al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) aprobado por el Fondo Especial.

I. GENERALIDADES

1. La supervisión directa de los aspectos sustantivos del proyecto corresponde en su totalidad al Director del Proyecto quien mantendrá estrecha y continua coordinación con la Oficina Ejecutiva y con la División de Asuntos Sociales de la CEPAL y con la División de Población de la Sede. El asesoramiento en lo sustantivo es responsabilidad de la Sede. El mantenimiento de correspondencia entre CELADE, la División de Población y la OCT se hará de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Manual del Director de Proyectos.
2. CELADE prestará permanente colaboración a la CEPAL y al Instituto de Planificación Económica y Social en la ejecución de actividades relacionadas con aspectos demográficos.
3. Además de los informes periódicos señalados en el Plan de Operaciones, el CELADE mantendrá informada a la División de Población de la Sede de las Naciones Unidas con respecto al desarrollo de los aspectos sustantivos del Proyecto.
4. La CEPAL colaborará con el CELADE en asegurar la participación de nuevos gobiernos en el Proyecto, incluyendo sus promesas de contribución financiera. Esta colaboración será hecha en coordinación con los Representantes Residentes del PNUD en los países interesados.
5. La CEPAL prestará al Consejo Directivo del CELADE la misma colaboración prestada al Consejo Directivo del Instituto de Planificación Económica y Social.

6. Una relación de autoridad y control será establecida del Director de Administración de CEPAL al Oficial Administrativo de CELADE.

7. Considerando los servidios que la CEPAL prestará al CELADE, se proveerá a aquélla de dos puestos no profesionales contratados localmente. Uno de estos puestos será con cargo al costo total del Proyecto que aparece en el Apéndice I del Plan de Operaciones y el segundo será con cargo a los gastos generales del organismo de Ejecución.

II. PERSONAL PROFESIONAL

a) Financiado por el Fondo Especial

1. Nombramientos - La búsqueda de candidatos y su contratación y nombramiento será hecha por la Oficina de Personal de la CEPAL a pedido del Director del Proyecto y en consulta con él, bajo la Serie 200 del Reglamento de Personal de Naciones Unidas y de acuerdo con los procedimientos aplicables al personal de asistencia técnica descentralizado a la CEPAL en la forma contemplada en el documento "Procedimientos de Operación de Proyectos Regionales" (Nº 187/Rev.2 publicado por DOAT el 23 de junio de 1965).

2. Nóminas de Pago - Estas serán preparadas por la CEPAL de acuerdo con los procedimientos y políticas aplicables al personal de asistencia técnica descentralizado a la CEPAL.

3. Aunque la CEPAL será responsable por la administración de este personal, ciertas funciones, tales como emisión de informes de vacaciones, pueden ser delegadas en el Oficial Administrativo del CELADE por parte del Director de la División de Administración de la CEPAL, de acuerdo con la relación de autoridad que será establecida según el párrafo 1.6 supra.

4. Viajes - La Unidad de Viajes de la CEPAL hará los trámites necesarios, previa certificación del Director del Proyecto. Calendarios trimestrales de viaje serán preparados por el Director del Proyecto y transmitidos a la CEPAL, OCT y la División de Población para información y coordinación. Podrán introducirse cambios en esos calendarios, comunicándose de ellos a la CEPAL, OCT y la División de Población.

b) Financiado de otras Fuentes

Hasta que los arreglos necesarios sean hechos a fin de que este personal sea nombrado por la Universidad de Chile o esas contribuciones sean aceptadas por las Naciones Unidas como fondos fiduciarios, o se hayan hecho otros arreglos, la contratación, pago de sueldos y administración de este personal será de responsabilidad del CELADE.

III. PERSONAL NO PROFESIONAL CONTRATADO LOCALMENTE

a) Financiado por el Fondo Especial

1. La CEPAL colaborará con el CELADE en la contratación, pago de sueldos y administración de esta categoría de personal.
2. Cuadros de personal - El número autorizado de puestos no profesionales, así como la designación del título de cada puesto serán establecidos anualmente en ocasión de la preparación del presupuesto. Cambios menores, tales como los títulos o el nivel de los puestos pueden ser introducidos por el Director del Proyecto siempre que no se exceda la suma total establecida para el personal no profesional. Cualesquiera cambios así introducidos deberán ser comunicados a OCT por el Director del Proyecto.
3. Sobretiempo - Debido a que todos los gastos para esta categoría de personal (sueldos, subsidios, etc.) se hacen con cargo al rubro de personal no profesional del presupuesto aprobado para el proyecto, el Director del Proyecto puede autorizar el pago de sobretiempo solamente dentro de la disponibilidad de fondos en este rubro dentro del presupuesto en vigencia. En la presentación de futuros presupuestos se puede considerar la inclusión de un rubro especial para cubrir los gastos por este concepto.
4. Nóminas de Pago - Estas serán preparadas por el Oficial Administrativo del CELADE y certificadas por el Director del Proyecto. La CEPAL efectuará los pagos cuando reciba las nóminas certificadas.

b) Financiado de otras Fuentes

Hasta que los arreglos necesarios sean hechos a fin de que este personal sea nombrado por la Universidad de Chile o esas contribuciones sean aceptadas por las Naciones Unidas como fondos fiduciarios, o se hayan hecho otros arreglos, la contratación, pago de sueldos y administración de este personal será responsabilidad del CELADE.

c) Generalidades

1. Condiciones de Servicios Locales - El Director del CELADE establecerá, en coordinación con la Oficina de Personal de la CEPAL y hasta donde las circunstancias lo permitan, condiciones uniformes de servicio para todo el personal no profesional del CELADE.
2. Supervisión y Control - La supervisión y control de todo el personal local del CELADE es de responsabilidad del Director del Proyecto.

IV. BECARIOS Y ESTIPENDIOS

1. Financiados por el Fondo Especial - La localización y selección de los candidatos serán hechas por el Director del Proyecto con la colaboración de la CEPAL. La OCT, la División de Población y la Oficina de Becas de la Sede están listas a prestar su colaboración a solicitud del Director del Proyecto en la evaluación y localización de becarios.
2. Financiados por la OCT - Los mismos arreglos actualmente vigentes deben ser mantenidos en relación con la concesión de becas (estipendios) dentro de los programas por países incluidos en los Programas Regular y Ampliado de Asistencia Técnica.
3. Financiados por otras Instituciones - La selección y localización de candidatos financiados por instituciones que no sean las Naciones Unidas serán hechas por el CELADE en consulta con las organizaciones patrocinantes.
4. Administración - Todos los arreglos, tales como pago de estipendios, viajes, consecución de visas, etc. relacionados con los becarios financiados por las Naciones Unidas y el PNUD serán hechos por la CEPAL.

V. EQUIPO Y SUMINISTROS

1. La adquisición de equipo y suministros, dentro de los límites de fondos fijados en el pertinente plan de gastos serán hechos a través de la CEPAL, sean compras locales o importaciones.
2. El control del equipo y los pertinentes inventarios anuales serán mantenidos por el CELADE con la colaboración de la CEPAL. Baja del equipo perdido o deteriorado será aprobada por el "Survey Board" de la CEPAL de acuerdo con sus atribuciones. Un representante del CELADE participará en sus reuniones cuando se traten

asuntos relacionados con el CELADE.

VI. CONTABILIDAD

1. La CEPAL tendrá la responsabilidad de la recepción, desembolso y control contable de los fondos provistos para el CELADE por el Fondo Especial y las Naciones Unidas. Los gastos serán hechos previa certificación y autorización del Director del Proyecto.
2. El Contralor de las Naciones Unidas autorizará al Director del Proyecto para certificar los gastos y nombrará dos funcionarios alternos que puedan hacerlo también, uno del CELADE (probablemente el Director Adjunto) y uno de la CEPAL.
3. La Oficina de Finanzas de la CEPAL será responsable de preparar estados de cuentas mensuales y transmitirlos a la Sede con copia al CELADE.
4. Cualquier cambio en las disposiciones relativas a administración y contabilidad por fondos recibidos por el CELADE de fuentes que no sean el Fondo Especial, deberá ser recomendado por el CELADE y la CEPAL a la OCT en forma ad-hoc.

VII. SUBSEDE DE CELADE

Ninguno de los arreglos mencionados arriba incluye la Subsede de CELADE en San José, Costa Rica. A fin de atender a las necesidades de la Subsede la CEPAL hará los arreglos necesarios para el pago de sueldos, adquisición de equipo y suministros, etc., de la manera que más convenga a los intereses del Proyecto.

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

•

